Informe de Evaluación de Ofertas Nº 11/18

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de marzo del año 2018, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/18 "ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE PISO 14" EDIFICIO PLANETA I.***

1. Introducción:-

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 341.281 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación al Ing. Ernesto Victoriano Zillich Camps, según Carta de Invitación extendida con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por total

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres:-

Conforme a los plazos establecidos, el día 07 de marzo del 2018, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 06/18, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTES	MONTO TOTAL Gs.
ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS – PISO 14	**270.000.000.**

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales:-

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que la oferta de ***ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS*** cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis Formal de la oferta:-

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto Nº 21.909/03, se analiza la oferta de la oferente ***ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS,*** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

Al respecto y conforme a lo establecido en el Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21.909/03, vía Nota CEO S/N de fecha 07/03/18, al Ing. ***ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS***, se ha solicitado la provisión de documentaciones faltantes que deberían ser remitidas en un plazo de 48 horas, de haber recibido la presente en el SENAVE, Edificio Planeta I, Piso 2, Dirección de Contrataciones.

En ese sentido, se observa que el mismo ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, que pasan a formar parte integral de su oferta.-

En virtud a la Resolución DNCP Nº 956/16 y 1.173/16, fueron verificados los precios ofertados y estos se encuentran ajustados a los precios referenciales estimados por la convocante.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas:-

A tal efecto se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de la oferta constatándose que el Ing. ***ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS ,*** cumple con las mismas.

6. Resolución DNCP Nº 849/15:-

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Nota Nº 96/18 de fecha 07/03/18, sobre el Señor: ***ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS*** con C.I.C. N° 247.371, a fin de verificar en los Legajos de la Dirección, así como en el SINARH.-

Por Nota Nº 06/18, de fecha 08/03/2018, el Dpto. Administrativo del Personal dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, remite el Informe del SINARH y del mismo se observa que el oferente no se encuentra en la base de datos, de la

Dra. Yazmín de Wenger
SENAVE

Lic. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 11/18

089

Institución y tampoco ostenta la calidad de funcionario público en la actualidad, motivo por el cual no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03.-

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/18 "ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE – PISO 14, EDIFICIO PLANETA I"**, se constata que el ***Ing. ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS***, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto precedentemente, El Comité de Evaluación, recomienda:

1- **ADJUDICAR,** el llamado a ***LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/18 "ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE – PISO 14 EDIFICIO PLANETA I",*** a.:

   a) ERNESTO VICTORIANO ZILLICH CAMPS, por la suma total de Gs. 270.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 09/03/18, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Julio Sosa
Encargado de Despacho de Gabinete

Abog. Ángel David Irala
Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Jazmín de Wenger
Representante de la Dirección de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

LC N°02/18 "ALQUILERES DE OFICINAS PARA EL SENAVE PISO 14 "

OFERENTE							ERNESTO ZILLICH CAMPS	
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Finca N°/Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Oficina	Piso 14 Del Edificio Planeta I N° 00001-11-0072-19-14-02/14-03/14-04/14-05/14-06	Humaita 145 c/Ntra. Señora de la Asuncion-La Catedral	11	MES	22.500.000	247.500.000
2	80161504-998	Garantía de Oficina	Piso 14 Del Edificio Planeta I N° 00001-11-0072-19-14-02/14-03/14-04/14-05/14-06	Humaita 145 c/Ntra. Señora de la Asuncion-La Catedral	1	MES	22.500.000	22.500.000
							TOTAL	270.000.000

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SECRETARIA DE GABINETE
SENAVE

Lic. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LC N°02/18 "ALQUILERES DE OFICINAS PARA EL SENAVE PISO 14 "

OFERENTES							ERNESTO ZILLICH CAMPS	
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Finca N°/Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Oficina	Piso 14 Del Edificio Planeta I N° 00001-11-0072-19-14-02/14-03/14-04/14-05/14-06	Humaita 145 c/Ntra. Señora de la Asuncion-La Catedral	11	MES	22.500.000	247.500.000
2	80161504-998	Garantía de Oficina	Piso 14 Del Edificio Planeta I N° 00001-11-0072-19-14-02/14-03/14-04/14-05/14-06	Humaita 145 c/Ntra. Señora de la Asuncion-La Catedral	1	MES	22.500.000	22.500.000
							TOTAL	270.000.000

Jazmín de Wenger
SENAVE

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Lic. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ALQUILER DE OFICINAS PARA EL SENAVE LC Nº 02/18 PISO 14

OFERENTE	ERNESTO ZILLICH CAMPS
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta *	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en **el artículo 40** y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, **Código de la Niñez y la Adolescencia**, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución u protocolización de los estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*.	**N/A**
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	**CUMPLE**
Fotocopia simple del pago de Impuesto Inmobiliario del periodo vigente.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los estatos sociales y sus modificaciones	**N/A**
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura Pública(no es necesario que esté inscripto en el registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**N/A**
Fotocopia autenticada del Titulo de propiedad del inmueble	**CUMPLE**
Informe de condiciones de dominio y de gravamenes del inmueble expedido por la DGRP	**CUMPLE**

Lic. Jazmín de Wenger
SENAVE

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Lic. Julio Sosa, Titular
Secretaría de Gabinete